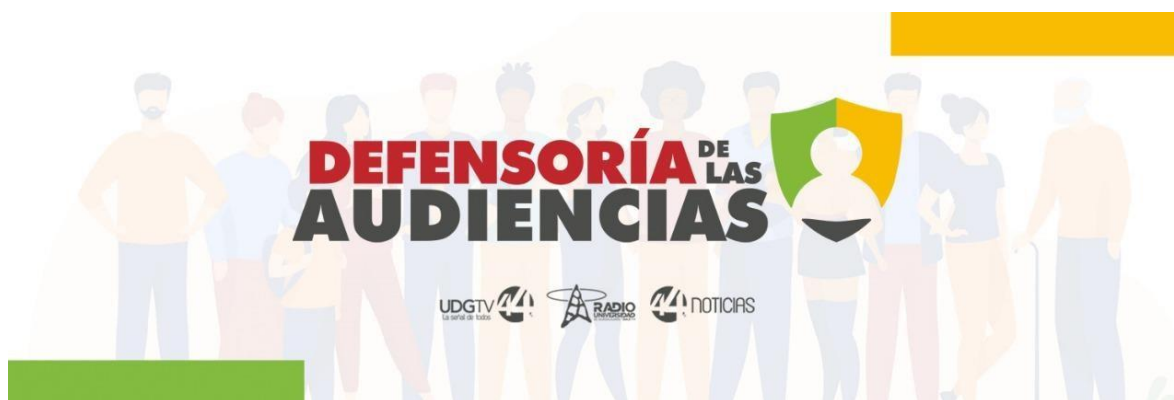




INFORME

TERCERA DEFENSORÍA

ENERO-MARZO 2026

INTRODUCCIÓN

Con base en lo dispuesto en el artículo 19 de las Políticas de Radiodifusión de la Universidad de Guadalajara, la Defensoría de las Audiencias del Sistema Universitario de Radio y Televisión (SURTV) presenta su primer informe de actividades 2026, correspondiente al periodo enero-marzo.

De acuerdo con el mismo artículo 19, el Defensor, además de las obligaciones derivadas de la ley, se encuentra obligado a:

- I. Recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos, de las audiencias;
- II. Sujetar su actuación a la Constitución, la Ley, y demás disposiciones aplicables;
- III. Actuar en todo momento con criterios de imparcialidad e independencia teniendo como prioridad hacer valer los derechos de las audiencias;
- IV. Coadyuvar con la alfabetización mediática de las audiencias, difundir los derechos de las audiencias, así como los mecanismos con los que se cuenta para garantizarlos;
- V. Coadyuvar en la implementación de medidas de accesibilidad para que las audiencias con discapacidad y las audiencias infantiles puedan ejercitar los medios de defensa que correspondan;
- VI. Llevar un registro de todos y cada uno de los asuntos atendidos en el ejercicio de sus labores;
- VII. Rendir a la Universidad de Guadalajara, en los meses de febrero y agosto de cada año, un informe que describa todos los asuntos atendidos durante el semestre del año calendario inmediato anterior, la forma de atención y sus resultados, así como, las medidas que hayan implementado;
- VIII. Hacer público dentro de los primeros 10 días de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre, un informe que contenga los elementos de la fracción anterior, respecto de los dos meses anteriores, y
- IX. Atender en tiempo y forma todos los requerimientos realizados por la Universidad de Guadalajara.

Esta Defensoría manifiesta su reconocimiento al Rectora General de la Universidad de Guadalajara, **Mtra. Karla Planter Pérez**; al Director General del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía, **Dr. Gabriel Torres Espinoza**, y en general a quienes colaboran en las estaciones de radio y televisión por su total compromiso con los derechos de las audiencias y el apoyo a esta Defensoría.

MENSAJES A LA DEFENSORÍA

Se informa que durante el periodo se recibieron por correo electrónico **dos quejas**.

La **primera** fue sobre el tema siguiente (se omiten datos personales del radioescucha):

A quien corresponda en la Defensoría de las Audiencias de Radio UDG Puerto Vallarta:

*Por medio de la presente deseo compartir una observación respecto al programa **Mujeres STEM**, transmitido el **martes 27 de enero**, en el horario aproximado de **19:00 horas**, por la frecuencia **104.3 FM**.*

*Escuché el programa mientras realizaba actividad física y, aunque mi intención inicial era seguir la emisión, decidí dejar de escucharla debido a varios aspectos que considero preocupantes tratándose de una **radio pública universitaria**.*

*En primer lugar, el programa evidenció una **falta de preparación y conducción poco fluida**, con intervenciones que parecían orientadas únicamente a extender el tiempo al aire, sin un desarrollo sólido de los temas. Si bien esto puede considerarse un aspecto editorial, resulta relevante al tratarse de divulgación científica.*

*No obstante, la situación que motiva principalmente este mensaje ocurrió cuando, al abordar el **Día Internacional del Sistema Braille**, las conductoras se refirieron a las personas con discapacidad visual utilizando el término **“cieguitos”**.*

*Considero que este lenguaje es **inadecuado, infantilizante y discriminatorio**, y resulta especialmente grave viniendo de **profesoras universitarias** y en el contexto de un medio público cuyo compromiso debería ser el respeto, la inclusión y la promoción de una comunicación ética y responsable.*

*Mi intención no es descalificar a las personas que conducen el programa, sino **señalar un uso del lenguaje que no corresponde a los estándares actuales de respeto a los derechos humanos**, ni a la misión social que distingue a una radiodifusora universitaria.*

*Solicito atentamente que esta observación sea tomada en cuenta, y que se considere la **sensibilización y formación en lenguaje incluyente y trato respetuoso hacia personas con discapacidad**, así como el fortalecimiento de la preparación de los contenidos.*

*Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a cualquier comentario o seguimiento que se considere pertinente.
Atentamente,*

Esta Defensoría solicitó la posición de la producción del programa. Respondió la subdirectora de Radio UdeG en Puerto Vallarta, Susana Carreño:

*Gabriel Sosa Plata
Defensoría de las audiencias
Estimado Gabriel
Reciba un cordial saludo.*

Le informo que la Subdirección General, nos solicitó el testigo de la transmisión del programa " Mujeres Stem", que se transmite semanalmente los martes. Dimos respuesta de inmediato, enviamos el testigo en audio y video, de la misma forma, conversamos con las productoras del programa.

Será el próximo martes 10 de marzo en el programa en vivo y por escrito les pediremos que fijen su postura si así lo consideran.

*Le enviamos una copia del testigo en audio y video.
https://drive.google.com/drive/folders/1RohPuTgvMhtsFb4aj4hetzCybgovLnFB?usp=drive_link*

Agradezco la atención

Saludos

Posteriormente, fueron enviadas a la Defensoría la carta de disculpa y la mención que al respecto se hizo al aire, tal como se describe en el siguiente mensaje:

*Gabriel Sosa Plata
Defensoría de las audiencias*

*Estimado Gabriel, recibe un cordial saludo.
Te envío el escrito por parte de las conductoras del programa Mujeres Stem, así como el testigo de la disculpa pública durante la transmisión más reciente el pasado martes 10 de marzo.*

LINK DE DESCARGA
https://drive.google.com/drive/folders/1Slk9NZteRUJmXaeJZIlIf7oreOVTXKKv?usp=drive_link

Agradezco el favor de tu atención, me despido en espera de cualquier observación de tu parte.

Atte.

Susana Carreño.

El 16 de marzo y luego de analizar el caso, esta Defensoría envió el mensaje siguiente a nuestro radioescucha:

Estimado (se omiten datos personales)

En seguimiento a la queja presentada, me permito enviarle la respuesta por escrito y la mención al aire de las conductoras del programa "Mujeres STEM: Inspirando el futuro".

Concuerdan con usted que hubo una expresión discriminatoria y por lo tanto lo que procedía era ofrecer una disculpa pública, así como establecer el compromiso de evitar en lo sucesivo contenidos que vulneren los derechos humanos.

Desde esta Defensoría se considera que ambas acciones van acordes a las medidas reparatorias cuando se vulneran los derechos de las audiencias.

Le agradecemos de sobremanera su mensaje. Estamos convencidos que estas participaciones son fundamentales en la producción de contenidos de calidad, y más aún en los medios públicos universitarios.

Le ofrecemos una disculpa por el tiempo que llevó procesar su queja. Aparentemente hubo un problema con el correo de uno de los responsables de la Subdirección de Radio, que nos llevó a esa situación.

Le reiteramos nuestro agradecimiento y continuamos a sus órdenes.

Cordialmente,

En la **segunda queja** se planteó el tema siguiente (se omiten datos personales):

Hola, buen día. Referente a la nota publicada el 05 de Marzo del año en curso, en esta sección de la nota se menciona a una persona que no se le tomo testimonio y tampoco estuvo presente el día que el periodista Pepe Toral acudió:

*"Es un **olor fétido**, a **agua podrida**", describió la habitante de **El Colli CTM**, Verónica Melchor. "En tiempo de calor es horrible porque quieres abrir puertas y ventanas".*

Comparto el link donde vi la nota: <https://udqtv.com/noticias/ayuntamiento-zapopan-detecta-malos-olores-en-sabritas/307765>

La persona citada (**Veronica Melchor**), es mi esposa. Quedo en espera de sus comentarios.

Saludos y gracias,

Al respecto se solicitó la postura del subdirector de Información, Omar García, quien averiguó los detalles de lo ocurrido. Un día después, el televidente escribió a la Defensoría para dar concluido el motivo de su queja:

Hola, buenos días. Agradezco la atención. Mi esposa ya estuvo en contacto con Pepe Toral y quedó aclarado.

Gracias

DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS AUDIENCIAS

Comentarios en Señal Informativa

Estos comentarios se transmitieron en el noticiario **UDG Noticias de Canal 44**, con el fin de difundir y analizar temas vinculados con los derechos de las audiencias, la ética, el periodismo y los medios de comunicación. Las colaboraciones fueron cada 14 días y dejaron de transmitirse a partir de febrero, como parte de la renovación de los espacios informativos. Los temas abordados en el periodo que se informa son los siguientes:

2026, año de las audiencias (2 de enero)	Liga: https://www.youtube.com/watch?v=pXKYOinNjZU&t=10s Todo indica que 2026 puede marcar un punto de inflexión para las audiencias en México... No se trata de una consigna, sino de una suma de decisiones políticas, legislativas y sociales que colocan, por primera vez en mucho tiempo, a las audiencias en el centro del debate público... Primero, porque con la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión se recuperan formalmente los derechos de las audiencias, y se mandata a la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones a emitir lineamientos específicos para garantizar derechos como la pluralidad, la veracidad, la diferenciación entre información y opinión, y la no discriminación... Estos lineamientos se presentarán y en su caso se aprobarán en este 2026... Es un giro relevante después de años en los que estos derechos quedaron debilitados o simplemente invisibilizados... Segundo, porque en 2026 se celebrará por primera vez el Día de las Audiencias, tras la aprobación de la iniciativa en el Congreso de
---	--

	la Ciudad de México... Tercero, porque en el Congreso de la Unión ya se trabaja en una regulación de la inteligencia artificial, con un enfoque que pondrá en el centro los derechos humanos y los derechos de las audiencias... Este debate es importante porque hoy los algoritmos influyen directamente en lo que vemos, escuchamos y creemos... Regular la IA no es frenar la innovación, sino proteger a las personas frente a la desinformación, la manipulación y la infoxicación... Cuarto, porque la presidenta Claudia Sheinbaum informó que tendremos este año una nueva Ley de Cine, que busca fortalecer la producción nacional, ampliar el acceso a contenidos mexicanos y, suponemos, ampliar las cuotas de cine mexicano en las pantallas... Recordemos que México es un país donde más del 70 % del consumo audiovisual proviene de plataformas digitales, y por ello, hablar de cine, también es hablar del derecho de las audiencias a la diversidad cultural y narrativa.... Y quinto, porque el 2026 traerá nuevamente a la agenda un tema delicado: la credibilidad del periodismo, el cual atraviesa una crisis profunda... De acuerdo con el Digital News Report 2025 del Instituto Reuters, solo 36 % de las personas en México confía en las noticias, una cifra por debajo del promedio global... En otras palabras, menos de cuatro de cada diez personas creen en la información que consumen... Esta desconfianza no es casual: responde a la desinformación y también a errores estructurales del propio ecosistema mediático... Por eso, el 2026 también será el año del debate sobre la ética, la responsabilidad y la calidad del periodismo... Por todo ello y más, el 2026 será el año de las audiencias y qué bueno que así sea... Hasta aquí mi comentario... Lo deseo todo, todo, lo mejor en el año que comienza... Continuamos en Señal Informativa...
Grok, Francia y el nuevo frente mundial por la seguridad infantil en la era digital (16 de enero)	Liga: https://www.youtube.com/watch?v=D4FqsPMJ9ts El gobierno francés acaba de presentar un proyecto de ley que busca prohibir el uso de redes sociales a menores de 15 años y que reforzaría la restricción del uso del teléfono celular en escuelas... Esta iniciativa prácticamente replica lo que Australia ya puso en marcha: una prohibición total de redes sociales para, en este caso, menores de 16 años y la obligación a las plataformas de verificar edad o enfrentar sanciones... Una de las consecuencias es que Meta, la empresa matriz de Facebook, ya bajó 550 mil cuentas para cumplir la prohibición de redes sociales a menores de 16 en Australia... Además de Francia y Australia, España, Irlanda, Países Bajos, Japón, Corea del Sur y Reino Unido avanzan en restricciones al uso de celulares en escuelas, verificaciones de edad, límites horario-digitales y prohibiciones a funciones adictivas diseñadas para enganchar a menores... De esta manera, como vemos, hay un viraje global hacia la protección activa de la infancia frente a los riesgos del ecosistema digital... Y mientras estas medidas se anuncian,

	aparece otra noticia muy ligada, que justifica otra vez la necesidad de establecer controles: esta semana, el regulador británico Ofcom abrió una investigación formal contra X y contra su inteligencia artificial Grok, porque permitió la generación y difusión de imágenes sexualizadas, algunas con apariencia de menores, creadas con IA, lo que viola una de las leyes más pertinentes para la protección de menores en línea... Las sanciones, si se confirma la falla, pueden incluir desde multas millonarias hasta medidas para bloquear servicios... A su vez, Indonesia y Malasia, sin entrar al fondo del asunto, ya bloquearon por la misma razón a Grok... Es así como los Estados están dejando de confiar en la autorregulación de las plataformas, porque crece el consenso de que estas empresas poderosas representan riesgos que ya rebasaron los límites y ahora son un asunto de seguridad pública, de derechos humanos y de protección a la infancia... Ahora bien, desafortunadamente, estos esfuerzos chocan con un intenso cabildeo para desregularlas, encabezado por el mismo presidente estadounidense Donald Trump, quien ha dicho que su administración buscará bloquear leyes estatales que limiten a las tecnológicas, especialmente aquellas relacionadas con verificación de edad o restricciones al uso de IA... Lo preocupante es que esta línea política, que obvio impulsan o promueven las mismas tecnológicas, frena o debilita los avances regulatorios que otros países consideran urgentes para proteger a su infancia, como ya ocurrió, por ejemplo, en Polonia... Estamos, pues, en un momento determinante, en cuanto a la necesidad de establecer una mayor protección de niñas, niños y adolescentes, y sus derechos, frente a los intereses económicos que están en juego en el mundo digital... De ahí la imprescindible necesidad de regular, aunque no les guste a Trump ni a los magnates de las poderosas empresas de este sector...
Post-Internet en México: ¿estamos listos? (30 de enero)	Liga: https://www.youtube.com/watch?v=O4ZzEOkoeLw En los últimos años hemos hablado mucho sobre inteligencia artificial, pero poco sobre el post-internet.... El post internet No significa que Internet haya terminado, sino todo lo contrario: que se volvió tan omnipresente que ya no podemos pensar la vida social, económica y política sin él... Uno de los autores que ayudó a entender esta transformación fue el teórico canadiense Vincent Mosco, desde la economía política de la comunicación... Para Mosco, el llamado post-internet describe el momento en que la red deja de ser una tecnología y se convierte en infraestructura básica del poder, del mercado, del Estado y de la vigilancia... Internet ya no es una herramienta, sino el entorno donde se organiza el trabajo, la cultura, la política y hasta la intimidad... Esta discusión, poco explorada en México, acaba de recibir un impulso importante con la publicación del libro de la UNAM "Post-Internet en México: ¿estamos listos?", coordinado

	por la doctora Alma Rosa Alva de la Selva... Se trata de una obra colectiva que aborda un tema prácticamente ausente del debate público nacional: cómo el país está entrando a una fase dominada por el big data, la nube, el internet de las cosas y la inteligencia artificial, sin contar todavía con reglas claras del juego... El libro muestra, con datos duros, que México vive una paradoja... Por un lado, nuestro país ha avanzado en infraestructura, que permite conectar miles de millones de dispositivos; pero, por otro lado, persisten profundas brechas digitales, desigualdades regionales y una débil política pública que concibe Internet más como negocio que como derecho... Así que lo que está en juego en la era de post-internet no es la conectividad, sino la soberanía digital, la privacidad, la democracia, los derechos de las audiencias... Las grandes plataformas tecnológicas concentran datos, controlan flujos de información, influyen en elecciones, modelan identidades y definen qué vemos, qué compramos y qué creemos... ¿Y dónde queda México en este escenario? Como la mayoría de los países, estamos muy atrás frente al poder de las tecnológicas... No tenemos aún marcos regulatorios sólidos que garanticen transparencia algorítmica, protección de datos efectiva, ni mecanismos reales de rendición de cuentas... Las reglas las ponen las empresas, no los Estados; no nuestro gobierno... El post-internet no es un problema del futuro, es una condición del presente... Y si no se discute ni se regula desde ahora, el riesgo es que la desigualdad digital se transforme en una nueva forma de exclusión social, política y cultural... Frente a este escenario, la academia cumple, con obras como esta, poner el tema sobre la mesa, desmontar mitos tecnológicos y advertir que el desarrollo digital, obvio, no es neutro... Como advertía Vincent Mosco, el problema no es la tecnología, sino quién la controla y con qué fines.
--	--

Campañas 9 enero y 8 de marzo

Con motivo del Día de las Mujeres 8M, se activó una campaña en redes para referirse a los derechos de las mujeres en su relación con los medios de comunicación y a la responsabilidad de las y los periodistas con la perspectiva de género. También se hizo referencia a la labor de la **Editora de Género en UDG Noticias**. Semanas antes, el 9 de enero se divulgaron los materiales sobre los derechos de las audiencias que publicó la **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**.

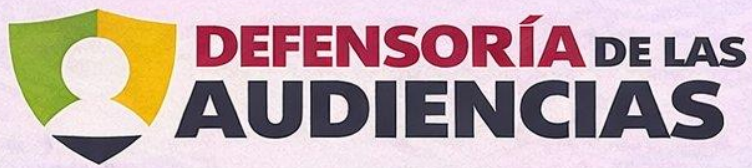


Los derechos de las audiencias son también **derechos de las mujeres.**

En el **#8M**, la comunicación
con **perspectiva de género**
es una **obligación ética**
de los medios.



#8M #DerechosDeLasAudiencias



La perspectiva de género también se **construye** desde las **redacciones**.

Hace algunos años, **UDG Noticias** incorporó la figura de **Editora de Género**, una iniciativa **pionera** en medios universitarios.

Su objetivo:

- ✓ revisar **coberturas**
- ✓ evitar **sesgos y estereotipos**
- ✓ promover un **tratamiento informativo responsable** sobre las mujeres

Es un **ejemplo** de cómo los medios pueden **fortalecer** los **derechos** de las **audiencias** y contribuyen a la **igualdad**.

#8M | **#PeriodismoConPerspectivaDeGénero**
#DerechosDeLasAudiencias

Ligas: <https://x.com/DefensoriaUdgtv/status/2030696990342824203>

<https://x.com/DefensoriaUdgtv/status/2030708178577486176>

<https://x.com/DefensoriaUdgtv/status/2030761558859465072>



Defensoría UDGTV @Defe... · 09 ene ·

📢 ¿Sabías que puedes exigir contenidos respetuosos, accesibles y veraces? La @CDHCMX publicó materiales que ayudan a entender tus derechos como audiencia y cómo defenderlos. Aquí se explica el alcance de estas publicaciones



🔗 revistazocalo.com/la-cdhcm-impul...

(video creado por IA)



VINCULACIÓN

Colaboraciones en revista Zócalo

En noviembre de 2025, el titular de esta Defensoría comenzó a colaborar en la revista **Zócalo**, como columnista para el medio digital, para abordar temas vinculados con los **derechos de las audiencias**, periodismo y ética en los medios de comunicación. A continuación, la lista de algunos de los textos publicados entre enero y marzo de 2026 y las ligas para su consulta:

TÍTULO	FECHA
<u>Feminicidios, medios y redes</u>	25 de marzo
<u>Brasil y redes sociales, ejemplo a seguir</u>	20 de marzo
<u>Celulares en la escuela: México se suma al debate global</u>	17 de marzo
<u>IA y reforma electoral</u>	11 de marzo
<u>Menos spots: ¿más democracia... o más negocio?</u>	3 de marzo
<u>“El Mencho” y la desinformación</u>	24 de febrero
<u>Cine: ¿10% por ciento basta?</u>	18 de febrero
<u>La radio que somos</u>	12 de febrero
<u>Televisa, Páez Varela y la ética</u>	10 de febrero
<u>Los noticiarios más escuchados de la radio</u>	5 de febrero
<u>UdeG Noticias: la nueva cara del periodismo universitario</u>	3 de febrero
<u>Mi hija, la Presidenta Sheinbaum y BTS</u>	29 de enero
<u>Censura a Operación Mamut</u>	27 de enero
<u>Primer noticiario de TV en lengua indígena</u>	22 de enero
<u>Las defensorías bajo ataque: el caso Berman-Verástegui</u>	16 de enero
<u>Sí estoy a favor... aunque a telefónicas y sus voceros no les guste</u>	13 de enero
<u>La CDHCM impulsa los derechos de las audiencias</u>	8 de enero
<u>Venezuela y la fábrica de la desinformación</u>	5 de enero

Colaboradores, Medios Universitarios, Radio y TV

UdeG Noticias: la nueva cara del periodismo universitario



Gabriel Sosa Plata*

En su quinceavo aniversario, Canal 44 marca una nueva etapa con la renovación integral de sus servicios informativos. El cambio incluye nueva imagen, nuevo nombre, nuevas secciones y una redefinición de su marco editorial.

Señal Informativa deja de existir como marca para dar paso a **UdeG Noticias**, una apuesta por unificar y fortalecer el periodismo de la **Universidad de Guadalajara**.

Esta transformación, materializada desde este **2 de febrero**, llega en un buen momento.

Ante la desinformación, la polarización política y la pérdida de credibilidad en los medios de comunicación en general, Canal 44 busca contrarrestar ese escenario al **ofrecer verificación**, contexto y análisis.

UdeG Noticias plantea una definición precisa de su función social: informar no es repetir lo que circula, sino comprender la **realidad para explicarla con rigor** y responsabilidad, y representa una **toma de posición editorial** frente al modelo dominante de comunicación política y mediática, que se ha caracterizado, sobre todo en los últimos años, por la estridencia, el espectáculo, la opinión sin datos y la propaganda encubierta.

ENTREVISTAS

Canal Once

El 17 de febrero se ofreció una entrevista a **Alejandro Páez Varela** y **Álvaro Delgado**, para el programa “Los Periodistas”, que se transmite en la televisora del Instituto Politécnico Nacional, en la que se hizo un recuento de la relación entre el poder político y los medios de comunicación, así como la situación de los derechos de las audiencias. En el programa también participó la **Dra. Alma Rosa Alva de la Selva**, profesora e investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

YouTube ^{100x}

Buscar



Entrevista - Alma Rosa Alva de la Selva y Gabriel Sosa Plata

Canal Once ●
2.43 M de suscriptores

14

Compartir

Preguntar

Guardar

Descargar

...

Liga de la entrevista: <https://www.youtube.com/watch?v=TrVOC-wm-M8>